

LM



Industria y Comercio

S U P E R I N T E N D E N C I A

Delegatura de propiedad Industrial

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. 05-123779

54. TÍTULO Serie dual de nodulos y perfiles para la producción de estructuras sin herramientas para múltiples usos, que son autónomas, ultralivianas, desarmables, resistentes y transportables.

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL A47F9/00 ; A47B9/00

71. SOLICITANTE Globotech Displays de Colombia S A

DOMICILIO Bogotá D.C.

74. APODERADO Mauricio Portino Bonnet

22. BOGOTÁ, D. C., 6 de diciembre de 2005

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

①

SOLICITUD DE :



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: **GLOBOTECH DISPLAYS DE COLOMBIA S.A.**

Dirección: Transversal 17 No. 122-96

Nacionalidad o Domicilio: Bogotá D.C.

Lugar de Constitución: Bogotá D.C.

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACION

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual _____

Número : 830112745-0

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: **MAURICIO PATIÑO BONNET**

Dirección Carrera 9ª No. 74-08 – Of. 305

Teléfono: 3268600

Fax: 3268610

E-mail: mpatino@prietocarizosa.com.co

IDENTIFICACION

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual _____

Número 11.342.699 TP 73583

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: **CARLOS ALBERTO LEYVA FRANCO**

Dirección: Diagonal 237 – Cra. 7ª. - Floresta La Sabana

Nacionalidad o Domicilio: Bogotá D.C., Colombia

⑤ **Título (54) SERIE DUAL DE NÓDULOS Y PERFILES PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTRUCTURAS SIN HERRAMIENTAS PARA MÚLTIPLES USOS, QUE SON AUTÓNOMAS, ULTRALIVIANAS, DESARMABLES, RESISTENTES Y TRANSPORTABLES.**

⑥

Clasificación Internacional (51) _____

⑦

PRIORIDAD:

SI



NO



(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Numero de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses



12 meses



18 meses



Otro



Cual _____

⑨

Comprobante de pago No. 05 - 92,640

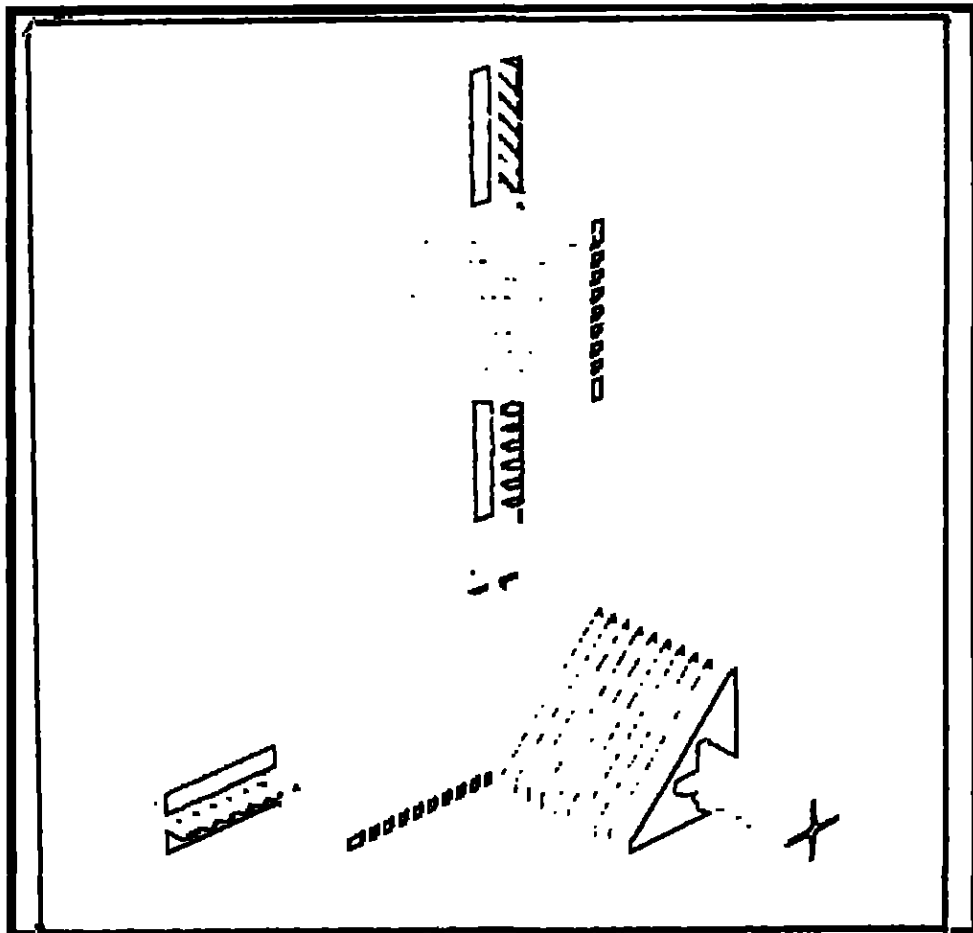
Fecha Diciembre 5 de 2005

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario , ver reverso de esta página.

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☒ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☐ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patentes o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

(11) FIGURA CARACTERISTICA



(12) Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: MAURICIO PATIÑO BONNET

FIRMA:

C.C. 11.342.669 de Zipaquirá T.P. 73583

Instrucciones para la presentación de los anexos , ver reverso de esta página.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MIT : 800176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 85123/79 000000000
Fecha (VNU) : 2005-12-06 15:56:11
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 92.640
FECHA : DICIEMBRE 5 DE 2005

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
PRIETO BUTIERREZ Y CARRIZO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	16767930	05/12/2005	1,008,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	443,000.00
		TOTAL :	\$ 443,000.00

SOM: CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

57471
Patente
Globotech Displays
de Colombia S.A.

PRIETO & CARRIZOSA
PROPIEDAD INTELECTUAL

PODER ESPECIAL

Yo, Juan Manuel Wills Herrera, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como representante legal de la sociedad GLOBOTECH DISPLAYS DE COLOMBIA S.A., domiciliada en Bogotá, D.C., Colombia, por medio del presente documento otorgo poder especial amplio y suficiente a los doctores MAURICIO PATIÑO BONNET, JOSE ANTONIO LLOREDA, JORGE DI TERLIZZI Y MARTÍN CARRIZOSA, mayores de edad, abogados, identificados como aparece al pie de sus firmas para que, conjunta o separadamente, soliciten a nombre de la sociedad que represento, los trámites necesarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio, relacionados con la solicitud de patente referente a:

"SERIE DUAL DE NÓDULOS Y PERFILES PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTRUCTURAS SIN HERRAMIENTAS PARA MÚLTIPLES USOS, QUE SON AUTÓNOMAS, ULTRALIVIANAS, DESARMABLES, RESISTENTES Y TRANSPORTABLES".

Los apoderados quedan facultados para pagar tasas, transigir, recibir, conciliar, desistir y sustituir.

En todo caso, los apoderados tienen las más amplias facultades para llevar a cabo el presente mandato.

Suscrito en la ciudad de Bogotá a los Un (1) día del mes de Diciembre del dos mil cinco (2005).

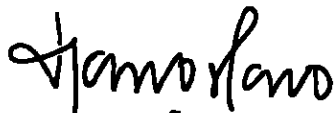
Atentamente,



JUAN MANUEL WILLS HERRERA

C.C. No.19.062.995 de Bogotá

Aceptamos el poder,



MAURICIO PATIÑO BONNET

C.C. No. 11.342.699 de Zipaquirá

T.P. 73583

JOSE ANTONIO LLOREDA

C.C. No. 17.159.689 de Bogotá

10784

JORGE DI TERLIZZI

C.C. No. 80.410.110 de Usaquén

T.P. 53146

MARTÍN CARRIZOSA

C.C. 79.281.089 de Bogotá

43229



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
ANTE LA NOTARIA TREINTA Y CUATRO (E)
DEL CÍRCULO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

Corporación JOHN MANUEL
GRUPO

Exhibió la C.C. 14062417

Expedida en: BOGOTÁ

y declaró que la firma y huella que aparecen
en el presente documento son suyas y que
el contenido del mismo es cierto.

Disciplinada

JOHN MANUEL GRUPO

Asistido el 14 de mayo de 2014

LA NOTARIA (E)

MARIA EUGENIA VELASQUEZ
NOTARIA TREINTA Y CUATRO (E)
Santafé de Bogotá, D.C.



01



* 4 7 0 5 9 5 3 5 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

28 DE NOVIEMBRE DE 2005

HORA 10:18:21

11CMB112803605LAG0818

HOJA : 001

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : GLOBOTECH DISPLAYS DE COLOMBIA S A PUDIENDO ABREVIARSE EN GLOBOTECH SA

N.I.T. : 830112745-0 ADMINISTRACION: BOGOTA PERSONAS JURIDICAS, REGIMEN COMUN.

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 01232694

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005637 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002 , INSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00856344 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: GLOBOTECH DISPLAYS DE COLOMBIA S A PUDIENDO ABREVIARSE EN GLOBOTECH SA

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURA	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0001349	2005/06/28	00041	BOGOTA D.C.	00999734	2005/07/06
0001402	2003/03/13	00006	BOGOTA D.C.	00871777	2003/03/21
0001729	2005/08/09	00041	BOGOTA D.C.	01006837	2005/08/18

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2101 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERA LA COMERCIALIZACION PROMOCION DE TODA CLASE DE BIENES, SERVICIOS, PRODUCTOS O SISTEMAS PARA EXHIBICIONES, EXPOSICIONES, FERIAS, EVENTOS, ESTABLECIMIENTOS, SEDES U OFICINAS Y DEMAS ESPACIOS ABIERTOS O CERRADOS, ASI COMO LA REPRESENTACION DE INVENTORES, FABRICANTES, DUEÑOS, IMPORTADORES O EXPORTADORES DE TALES BIENES O SERVICIOS Y SUS PARTES Y ACCESORIOS O BIENES CONEXOS. PARAGRAFO : EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA : A. ADQUIRIR, ENAJENAR, IMPORTAR, PRODUCIR, EXPORTAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TITULO, TODA CLASE DE BIENES. B. INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS SOCIOS MISMOS, COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. C. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y CON COMPAÑIAS ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DE SU OBJETO COMO MUTUOS, DEPOSITOS, SEGUROS, Y OPERACIONES SIMILARES. D. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL TITULOS VALORES Y

CUALQUIER OTRA CLASE DE CREDITOS. E. FORMAR PARTE DE OTRA CLASE DE SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LAS EMPRESAS SOCIALES Y QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS, O ABSORBER TALES EMPRESAS. F. TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD, O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES. G. TRANSIGIR, DESISTIR O APELAR LAS DECISIONES DE ARBITROS O DE AMIGABLES COMPONEDORES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERES FRENTE A TERCEROS, A LOS ACCIONISTAS MISMOS O SUS ADMINISTRADORES O TRABAJADORES. H. CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATIVOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. LA SOCIEDAD NO PODRA SER GARANTE O CODEUDORA DE OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS SUYAS PROPIAS.

CERTIFICA :

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR :\$200,000,000.00

NO. DE ACCIONES:200,000.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR :\$17,000,000.00

NO. DE ACCIONES:17,000.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR :\$17,000,000.00

NO. DE ACCIONES:17,000.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

CERTIFICA :

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) ****

QUE POR ACTA NO. 0000006 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 31 DE MARZO DE 2005 , INSCRITA EL 7 DE JUNIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00994629 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

MANRIQUE RUIZ FRANCISCO JOSE

C.C.00017187369

SEGUNDO RENGLON

LLOREDA LONDOÑO JOSE ANTONIO DE JESUS

C.C.00017159681

QUE POR ACTA NO. 0000006 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2005 , INSCRITA EL 28 DE JULIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 01003408 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

TERCER RENGLON

FONSECA PRADA EDUARDO ANTONIO

C.C.00019066658

QUE POR ACTA NO. 0000006 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 31 DE MARZO DE 2005 , INSCRITA EL 7 DE JUNIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00994629 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

CUARTO RENGLON

LEYVA FRANCO CARLOS ALBERTO

C.C.00017117170

QUINTO RENGLON

RESTREPO LONDOÑO JUAN GUILLERMO

C.C.00017107398

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) ****

QUE POR ACTA NO. 0000006 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 31 DE MARZO DE 2005 , INSCRITA EL 7 DE JUNIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00994629 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):



01

* 4 7 0 5 9 5 3 6 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

28 DE NOVIEMBRE DE 2005

HORA 10:18:22

11CMB112803605LAG0818

HOJA : 002

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
GONZALEZ PARDO OMAR HERNANDO	C.C.00017149926
SEGUNDO RENGLON	
SIN ACEPTACION	*****
TERCER RENGLON	
REINA ECHEVERRY EDGAR HONORIO	C.C.00019205435
CUARTO RENGLON	
LOPEZ BOADA LUIS GABRIEL	C.C.00079152905
QUE POR ACTA NO. 0000006 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2005 , INSCRITA EL 28 DE JULIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 01003408 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
QUINTO RENGLON	
BLANCARTE PIMENTEL RICARDO ENRIQUE	C.E.00000305786

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, TENDRA DOS SUPLENTES QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2002 , INSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00856346 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
WILLS HERRERA JUAN MANUEL	C.C.00019062995
QUE POR ACTA NO. 0000003 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 18 DE MARZO DE 2003 , INSCRITA EL 2 DE ABRIL DE 2003 BAJO EL NUMERO 00873420 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	
LEYVA FRANCO CATALINA	C.C.00021068530
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
LOPEZ BOADA LUIS GABRIEL	C.C.00079152905

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EL EJECUTOR INMEDIATO DE TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES SOCIALES, SEGUN LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS. LAS UNICAS LIMITACIONES QUE SE APLICARA A LAS FUNCIONES DEL GERENTE SERAN AQUELLAS CONTENIDAS EN EL ARTICULO 19 DE ESTOS ESTATUTOS. EL GERENTE PODRA CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA CONFORME A ESTOS ESTATUTOS Y PODRA NOMBRAR LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA ELECCION NO CORRESPONDE A LA ASAMBLEA O A LA JUNTA, Y FIJARLES SUS ATRIBUCIONES Y ASIGNACION. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA:

AUTORIZAR AL GERENTE PARA SUSCRIBIR CONTRATOS EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD RELACIONADOS CON OPERACIONES DE MUTUO, LA COMPRA Y VENTA DE BIENES INMOBILIARIOS Y LA CONSTITUCION DE GARANTIAS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYA CUANTIA INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE CONSIDERADAS CON OTRAS OPERACIONES DE LA MISMA INDOLE Y/O CON LOS MISMOS TERCEROS SEA SUPERIOR A LA CANTIDAD DE TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$30.000), LIQUIDADOS A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO DE LA FECHA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA OPERACION; EN RELACION CON TODOS LOS DEMAS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL NO APLICARA LIMITE ALGUNO DE CUANTIA A LAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE'.

CERTIFICA :

**** REVISOR FISCAL: ****

QUE POR ACTA NO. 0000004 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2003 , INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00912144 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

CANO RAMOS JAIME ALBERTO

C.C.00019413096

QUE POR ACTA NO. 0000006 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 31 DE MARZO DE 2005 , INSCRITA EL 7 DE JUNIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00994629 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

ESCOBAR VELANDIA VILMA CELESTE

C.C.00052219579

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TV 17 NO. 122-96

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : TV 17 NO. 122-96

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

E-MAIL : globo@globotechdisplays.com

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION 2002/12/09

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL: 26 DE MAYO DE 2005

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 2,700.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.



PRIETO, CARRIZOSA & PATIÑO
PROPIEDAD INTELECTUAL

**DOCUMENTO DE CESION
ASSIGNMENT DOCUMENT**

The undersigned, **CARLOS ALBERTO LEYVA FRANCO**

hereby declare(s) that assign(s) all the rights in and to the registrations regarding the invention "DUAL SERIES OF NODULES AND PROFILES FOR TOOLLESS PRODUCTION OF STRUCTURES FOR MULTIPLE USES, WHICH ARE AUTONOMOUS, EXTRA LIGHT, UNASSEMBLED, RESISTANT AND TRANSPORTABLE"

to
Globotech Displays de Colombia S.A.

in so far as is concerned to territory
any country

The assignor and the assignee sign this document as proof of their acceptance of the assignment...

SIGNATURE OF ASSIGNOR

Signed at
on

No 2.2/05

SIGNATURE OF ASSIGNEE

Signed at Bogotá

on Nov. 2/05

El (los) suscritos **CARLOS ALBERTO LEYVA FRANCO**

declara por el presente documento que cede todos los derechos que le(s) corresponden o puedan corresponderle(s) sobre el invento del "SERIE DUAL DE NODULOS Y PERFILES PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTRUCTURAS SIN HERRAMIENTAS PARA MÚLTIPLES USOS, QUE SON AUTÓNOMAS, ULTRALIVIANAS, DESARMABLES, RESISTENTES Y TRANSPORTABLES"

a la sociedad
Globotech Displays de Colombia S.A.

en cuanto se refiere al territorio de
cualquier país

Los cedentes y el cesionario firman este documento como prueba de su aceptación de la cesión.

FIRMA DEL CEDENTE

Firmado en
el

Nov 2/05

FIRMA DEL CESIONARIO

Firmado en Bogotá

el Nov 2/05.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
ANTE LA NOTARIA TREINTA Y CUATRO (E)
DEL CIRCULO DE SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.

Compareció _____

quien exhibió la C.C. _____

capacitada en: _____

y declaró que la firma y huella que aparecen
en el presente documento son suyas y que
el contenido del mismo es cierto.



DECLARACIÓN

Maria Eugenia Velásquez

Identificada en: _____

LA NOTARIA (E)

Maria Eugenia Velásquez

MARIA EUGENIA VELÁSQUEZ

Nº TREINTA Y CUATRO (E)

Santa Fe de Bogotá, D.C.

**SERIE DUAL DE NÓDULOS Y PERFILES PARA LA PRODUCCIÓN
DE ESTRUCTURAS SIN HERRAMIENTAS PARA MÚLTIPLES
USOS, QUE SON AUTÓNOMAS, ULTRALIVIANAS,
DESARMABLES, RESISTENTES Y TRANSPORTABLES**

CAMPO DE LA INVENCION

La presente invención se relaciona con la producción de una serie dual de nódulos y perfiles que se acoplan unos con otros y conforman estructuras planas y volumétricas, poli-fórmicas cuyo tamaño lo define el usuario final. En cualquiera de las estructuras escogidas para el producto final, el resultado es el muy fácil armado y desarmado, en donde únicamente se requieren pocos segundos para hacerlo, sin necesidad de ninguna herramienta, pues son ultralivianos y de dimensiones fácilmente transportables, los cuales se arman o se desarman únicamente con la presión de las manos, pero al estar unidos son muy resistentes pues soportan hasta 50 veces su peso.

La invención permite adicionalmente por medio de bandas magnéticas incorporadas a los perfiles, unirse unos con otros y también adherir los materiales de acabados y objetos de acuerdo con las necesidades del usuario.

La invención incorpora también un sistema de espina de pescado para los acoples de nódulos y perfiles, los cuales, gracias a su flexibilidad micrométrica del material les permite ajustarse al recorrido central de los perfiles, quedando el sistema completamente ajustado y resistente, pero el cual se puede desprender después, sólo con la fuerza ejercida con las manos del usuario.

Con estos perfiles y nódulos se pueden construir un ilimitado número de formas y tamaños, como ejemplo, pueden tener una amplia aplicación en sistemas de exhibición de ferias, eventos y mobiliarios de exhibición adhiriendo por ejemplo material fotográfico, estructuras planas y

tridimensionales, elementos arquitectónicos como muros, cerramientos, pisos, techos, divisiones, ambientes para estudios de TV, museos, almacenes, vitrinas, estanterías, creando así un sistema de arquitectura desarmable, transportable y reutilizable miles de veces. Su uso se concentra en construir estructuras por tiempo transitorio o semi-permanente, de fácil remoción, bodegaje eficiente y larga durabilidad de sus partes.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

La arquitectura provisional y semi-permanente no tiene un desarrollo muy práctico en la actualidad. Sus elementos son generalmente pesados, difíciles de manejar, son poco transportables, se deterioran con las movilizaciones, se requieren herramientas, tienen uso específico, son difíciles de modular, el usuario final no capacitado no las puede manejar, no es reutilizable con formas diferentes a la original, sus acabados no son intercambiables, requieren un transporte comercial definido por su tamaño y su peso.

Los elementos actuales de arquitectura están dirigidos a ser permanentes, para ser montados únicamente por personal experto, con herramientas, capacidad de movilidad muy poca y de materiales muy pesados.

Para estructuras transitorias se utilizan andamios metálicos para unos casos y para otros estructuras elaboradas en madera con una vida completamente corta y con costosos montajes.

DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVENCION

De acuerdo con la serie dual de la invención se pueden construir estaciones de exhibición tridimensional, mobiliarios y cerramientos arquitectónicos mediante la unión de un número determinado de módulos universales de diferente o igual configuración y/o dimensiones.

3 9

En cualquiera de sus modalidades resulta una estructura ultraliviana y muy fácil de armar, condición por la cual es de fácil transporte y almacenamiento.

De acuerdo con la presente invención se suministra una serie dual de nódulos y perfiles que se acoplan unos con otros y conforman estructuras planas y volumétricas, poli-fórmicas cuyo tamaño lo define el usuario final, la cual comprende:

Por lo menos un módulo universal, liviano, fácil de armar, sin necesidad de elementos mecánicos de enclavamiento; constituido por cuatro nódulos en los cuales se encuentran soportados seis perfiles de aluminio que forman un paralelepípedo de sección cuadrada, rectangular o triangular con aristas rectas o curvas y unas superficies de contacto que forman las caras del módulo; opcionalmente puede unirse a otros módulos de diferentes dimensiones por medio de un anillo conector logrando crecer horizontal y verticalmente, y escuadras en T, en cruz, y tri-direccionales, de aristas rectas o curvas.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION:

Las finalidades y las ventajas de la presente invención se harán evidentes en la siguiente descripción detallada con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La Figura 1 es una vista en perspectiva de una primera modalidad del nódulo de la serie dual objeto de la presente invención;

la Figura 2 es una vista en perspectiva de una segunda modalidad del nódulo de la serie dual objeto de la presente invención;

la Figura 3 es una vista en perspectiva de una tercera modalidad del nódulo de la serie dual objeto de la presente invención;

la Figura 4 es una vista en perspectiva que muestra la unión del nódulo ilustrado en la Figura 1 con el nódulo ilustrado en la Figura 2;

la Figura 5 es una vista en perspectiva que muestra la unión del nódulo ilustrado en la Figura 1 con el nódulo ilustrado en la Figura 3;

la Figura 6 es una vista en perspectiva del perfil de la serie dual objeto de la presente invención;

las Figuras 7 a 12, son vistas en perspectiva de diferentes modalidades de las múltiples estructuras que son logrables de acuerdo con la presente invención;

la Figura 13 es una vista en perspectiva de un anillo conector ensamblado de acuerdo con la presente invención;

la Figura 14 es una vista en perspectiva de un montaje en cruz de acuerdo con la presente invención;

la Figura 15 es un montaje en cruz con brazo de acuerdo con la presente invención;

la Figura 16 es una vista en perspectiva de una modalidad de escuadra redondeada de acuerdo con la presente invención;

la Figura 17 es una vista en perspectiva de otra modalidad de escuadra redondeada de acuerdo con la presente invención;

la Figura 18 es una vista en perspectiva de otra modalidad de escuadra redondeada de acuerdo con la presente invención;

la Figura 19 es una vista en perspectiva del nodo en forma de T con brazo de acuerdo con la presente invención; y

la Figura 20 es una vista en perspectiva del anillo conector ilustrado en la Figura 13.

La presente invención se relaciona con la producción de una serie dual de nódulos y perfiles que se acoplan unos con otros y conforman estructuras planas y volumétricas, poli-fórmicas cuyo tamaño lo define el usuario final. En cualquiera de las estructuras escogidas para el producto final, el resultado es el muy fácil armado y desarmado, en donde únicamente se requieren pocos segundos para hacerlo, sin necesidad de ninguna

5 11

herramienta, pues son ultralivianos y de dimensiones fácilmente transportables, los cuales se arman o se desarman únicamente con la presión de las manos, pero al estar unidos son muy resistentes pues soportan hasta 50 veces su peso.

La invención permite adicionalmente por medio de bandas magnéticas incorporadas a los perfiles, unirse unos con otros y también adherir los materiales de acabados y objetos de acuerdo con las necesidades del usuario.

La invención incorpora también un sistema de espina de pescado para los acoples de nódulos y perfiles, los cuales, gracias a su flexibilidad micrométrica del material les permite ajustarse al recorrido central de los perfiles, quedando el sistema completamente ajustado y resistente, pero el cual se puede desprender después, sólo con la fuerza ejercida con las manos del usuario.

Con estos perfiles y nódulos se pueden construir un ilimitado número de formas y tamaños, como ejemplo, pueden tener una amplia aplicación en sistemas de exhibición de ferias, eventos y mobiliarios de exhibición adhiriendo por ejemplo material fotográfico, estructuras planas y tridimensionales, elementos arquitectónicos como muros, cerramientos, pisos, techos, divisiones, ambientes para estudios de TV, museos, almacenes, vitrinas, estanterías, creando así un sistema de arquitectura desarmable, transportable y reutilizable innumerable número de veces. Su uso se concentra en construir estructuras por tiempo transitorio o semi-permanente, de fácil remoción, bodegaje eficiente y larga durabilidad de sus partes. De acuerdo con la estructura de la invención se pueden crear estaciones de exhibición tridimensional, mobiliarios y cerramientos arquitectónicos uniendo un número determinado de módulos de diferente o igual configuración y/o dimensiones como se muestra en las Figuras; la estructura de una de las modalidades de aplicación del nódulo organizado vertical y horizontalmente y en la Figura respectiva la misma estructura

pero con la superficie de contacto fotográfico mostrando una estación de exhibición completa.

La estructura para crear estaciones desarmables, ultralivianas para exhibir mobiliarios y cerramientos arquitectónicos comprende un módulo universal cuadrado, rectangular o triangular con aristas rectas o curvas y unas superficies de contacto que forman las caras del módulo; opcionalmente puede unirse a otros módulos de diferentes dimensiones por medio de un anillo conector logrando crecer horizontal y verticalmente, y escuadras en T, en cruz, y tri-direccionales, de aristas rectas o curvas.

En la Figura 4 se puede apreciar mejor el detalle del sistema de ajuste de los nódulos y los perfiles de la invención. Esta espina de pescado forma una cruz, donde sus lados horizontales, debido a que posee una serie de dientes que permiten el ajuste y los lados verticales, sirven de guía para garantizar una unión perfecta.

El perfil ilustrado es un cuerpo rígido recto de material polimérico, en cuya parte central lleva un acanalado que da estructura a su contorno y en los extremos lleva dos espigos para permitir la unión a las escuadras, porque ésta es una pieza universal para cualquier ángulo que se tenga. Sobre las superficies del brazo se encuentran ranuras donde van pegados segmentos de magnetos para permitir que las superficies de contacto se adhieran al módulo.

Para construir un módulo universal de sección cuadrada o rectangular se requiere armar cuatro nódulos como se describe anteriormente, con doce perfiles, cuatro que forman la superficie inferior, cuatro que forman la superficie superior y cuatro que se ubican verticalmente para establecer la altura de módulo.

Para el nódulo triangular se utilizan escuadras de 90° y escuadras de 45° con nódulos y perfiles, tal como se muestra.

✓ 13

El nódulo, por medio del sistema de espina de pescado tiene forma de cruz donde sus lados horizontales poseen una serie de dientes que permiten el ajuste para los lados verticales que sirven de guía para una unión perfecta. Los perfiles objeto de la presente invención son estructuras rectas de sección triangular, de material polimérico y con textura lisa, que tienen acanaladuras para los magnetos.

Para finalizar con la descripción de las partes del nódulo y como se había mencionado anteriormente las estructuras de las estaciones de exhibición, mobiliarios y cerramientos arquitectónicos sean de sección triangular, cuadrada o rectangular tienen superficies planas de contacto que se adhieren a los módulos por medio de segmentos de magnetos. Estas superficies están divididas en dos grupos de acuerdo con el material de elaboración: superficies de material fotográfico impreso de imágenes de productos, texturas y ambientes; y superficies de otros materiales como plástico (mallas, laminados flexibles o rígidos), metal (mallas, laminados, tubulares) o de madera (triplex, aglomerados), para poder crear estaciones de exhibición tridimensional, mobiliarios y cerramientos arquitectónicos.

Cuando se unen varias vitrinas abiertas y se organizan de forma tal que pueda armarse una estantería se conforma lo que se denominará el módulo de estantería.

Como se ha descrito anteriormente cada una de las modalidades de aplicación de la presente invención puede ir individualmente o unirse a otros módulos de igual o diferente tamaño, forma y/o aplicación, dando la posibilidad de crecer tanto vertical como horizontalmente dando una multiplicidad considerable de formas

El nódulo está formado por:

1. Una estructura plástica de contextura lisa y sin rugosidad aparente, así:

- a. una nóculo que posee en sus extremos un espigo dentado o también llamado espina de pescado que permite el ajuste y ensamble con los perfiles. En la parte superior de esta pieza se encuentra otro sistema de espina de pescado invertido, donde se aloja una pieza recta.
 - b. un perfil que posee un cuerpo rígido central acanalado de sección triangular y dos espigos en sus extremos en forma de cruz con el sistema de espina de pescado para unirse a la pieza anteriormente descrita y formar un módulo, y
2. Los perfiles, los cuales son estructuras rectas de sección triangular, de material plástico, textura lisa, que poseen en su interior una disposición de conductos que permite el ajuste seguro con la espina de pescado de los nódulos, también poseen unos espacios sobre la superficie donde van apoyados insertos de magneto que son el medio de unión de las imágenes al módulo.
3. Las superficies de contacto, las cuales son superficies planas que se adhieren a la estructura por medio de magneto, que puede ser:
- a. una superficie fotográfica: información gráfica expuesta de manera dimensional en material especial para exhibir imagen corporativa o ilustrativa de productos o materiales.
 - b. superficie plástica transparente o de color, metálica o de madera, para poder crear superficies de trabajo y de exhibición de productos.

La estructura contempla una aplicación luminosa que está conformada por un sistema eléctrico al interior de la estructura provisto de luminarias y unas superficies translucidas que permitan el paso de la luz a través de las superficies de contacto.

También contempla una aplicación a través de una o varias superficies de contacto transparentes que crean un depósito al interior de la estructura que permite alojar artículos para exhibición mediante el acople de manera paralela o inclinada de superficies duras de metal, madera o plástico.

Mediante el acople a la estructura conformada por un nódulo o la unión de varios nódulos y una superficie de contacto en la parte superior se crean estaciones de trabajo.

Todas estas modalidades de aplicación pueden ser individuales o pueden estar unidas a otros módulos de igual o diferente tamaño y/o forma dando la posibilidad de crecer tanto vertical como horizontalmente.

REIVINDICACIONES

Lo que se reivindica es:

1. Una serie dual de nódulos y perfiles que se acoplan unos con otros y conforman estructuras planas y volumétricas, poli-fórmicas, cuyo tamaño lo define el usuario final, dicha serie que es de fácil armado y desarmado, en donde únicamente se requieren de pocos segundos, sin necesidad de ninguna herramienta, siendo ultralivianos y de dimensiones fácilmente transportables, los cuales se arman o se desarman únicamente con la presión de las manos, pero al estar unidos resisten hasta 50 veces su peso.
2. La serie dual de nódulos y perfiles de la reivindicación 1, la cual incorpora adicionalmente unas bandas magnéticas incorporadas a los perfiles para unirse unos con otros e igualmente adherir los materiales de acabados y objetos de acuerdo con las necesidades del usuario.
3. La serie dual de nódulos y perfiles de las reivindicaciones precedentes, la cual incorpora adicionalmente un sistema de espina de pescado para los acoples de nódulos y perfiles, los cuales, debido a su flexibilidad micrométrica, les permite ajustarse al recorrido central de los perfiles, quedando el sistema completamente ajustado y resistente, pero el cual se puede desprender después, sólo con la fuerza ejercida con las manos del usuario.
4. La serie dual de nódulos y perfiles de las reivindicaciones precedentes, en donde se pueden construir un ilimitado número de formas y tamaños, en sistemas de exhibición de ferias, eventos y mobiliarios de exhibición adhiriendo por ejemplo material fotográfico, estructuras

planas y tridimensionales, elementos arquitectónicos como muros, cerramientos, pisos, techos, divisiones, ambientes para estudios de TV, museos, almacenes, vitrinas, estanterías, creando así un sistema de arquitectura desarmable, transportable y reutilizable miles de veces, para la construcción de estructuras por tiempo transitorio o semi-permanente, de fácil remoción, bodegaje eficiente y larga durabilidad de sus partes.

**SERIE DUAL DE NÓDULOS Y PERFILES PARA LA PRODUCCIÓN
DE ESTRUCTURAS SIN HERRAMIENTAS PARA MÚLTIPLES
USOS, QUE SON AUTÓNOMAS, ULTRALIVIANAS,
DESARMABLES, RESISTENTES Y TRANSPORTABLES**

RESUMEN

La presente invención se relaciona con la producción de una serie dual de nódulos y perfiles que se acoplan unos con otros y conforman estructuras planas y volumétricas, poli-fórmicas cuyo tamaño lo define el usuario final. En cualquiera de las estructuras escogidas para el producto final, el resultado es el muy fácil armado y desarmado, en donde únicamente se requieren pocos segundos para hacerlo, sin necesidad de ninguna herramienta, pues son ultralivianos y de dimensiones fácilmente transportables, los cuales se arman o se desarman únicamente con la presión de las manos, pero al estar unidos son muy resistentes pues soportan hasta 50 veces su peso.

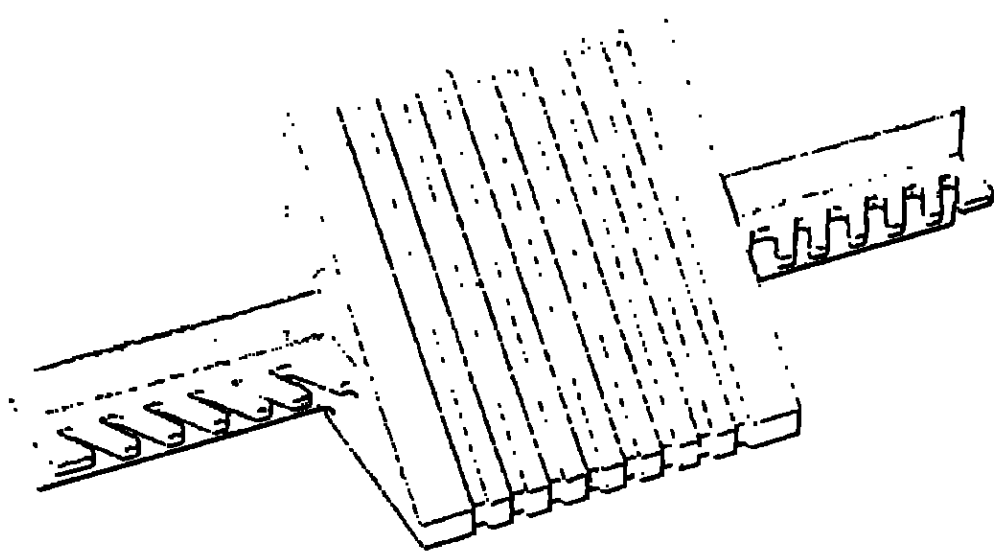


Figura 1

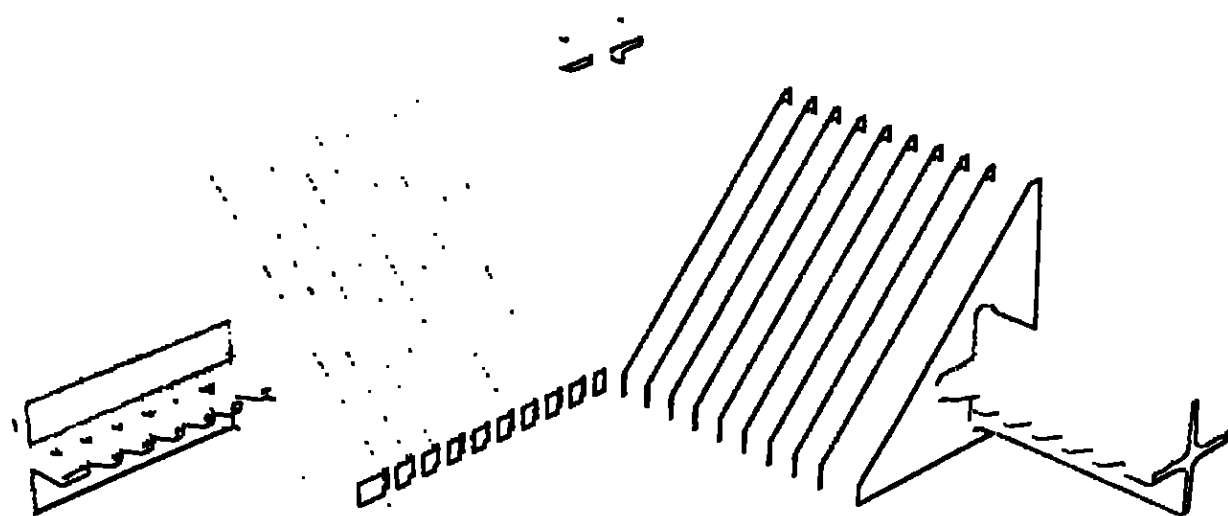


Figura 2

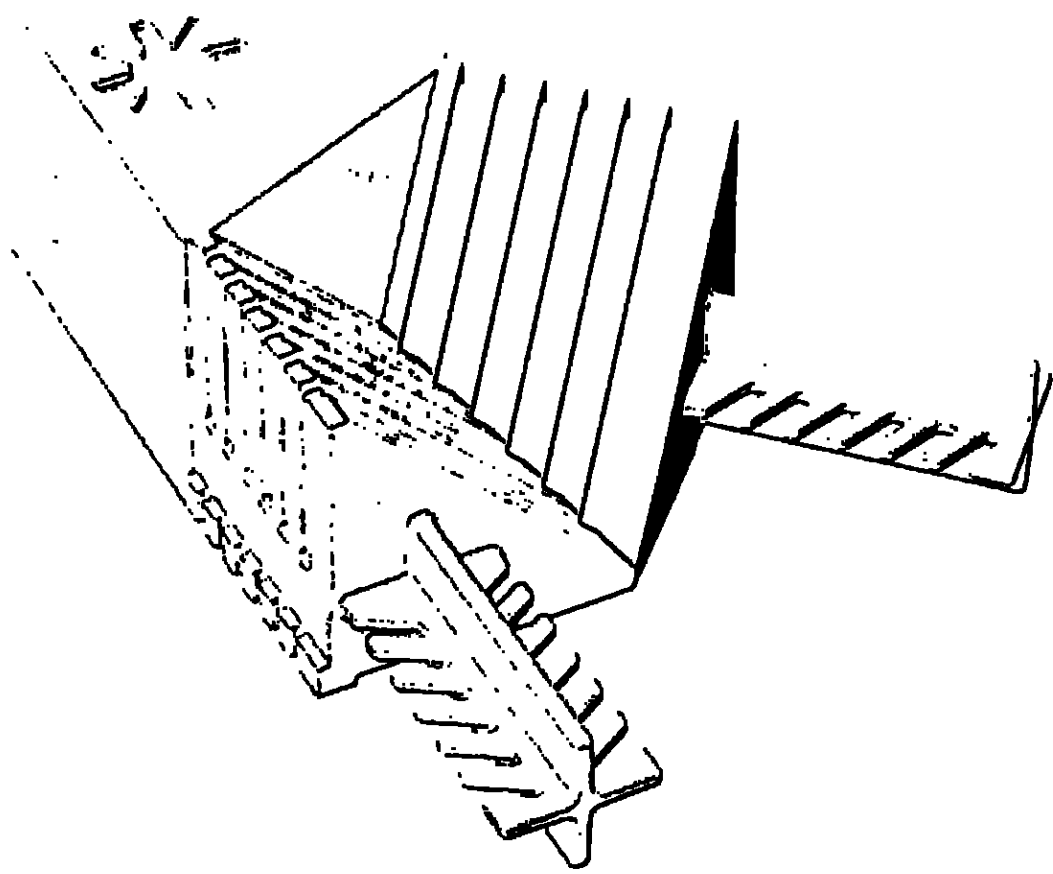


Figura 3

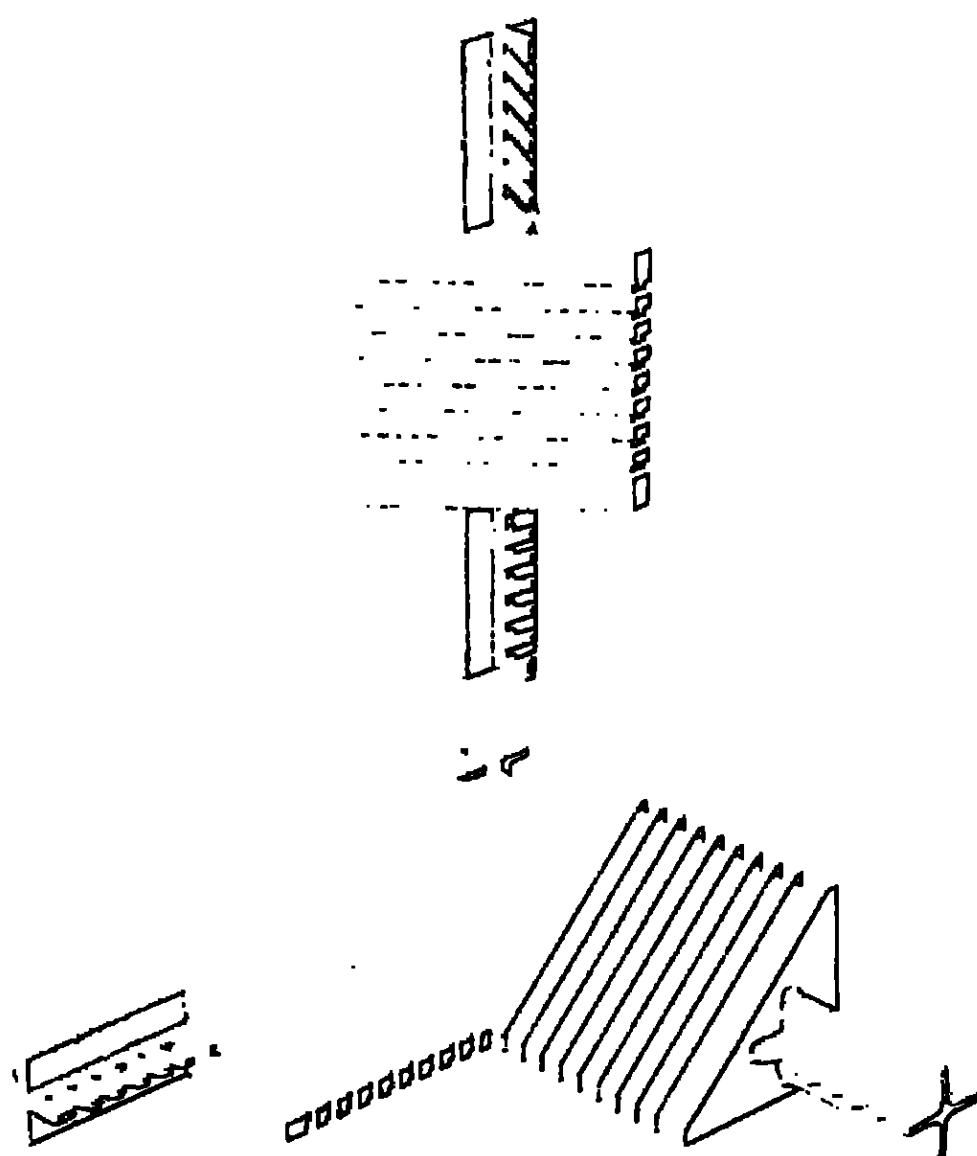


Figura 4

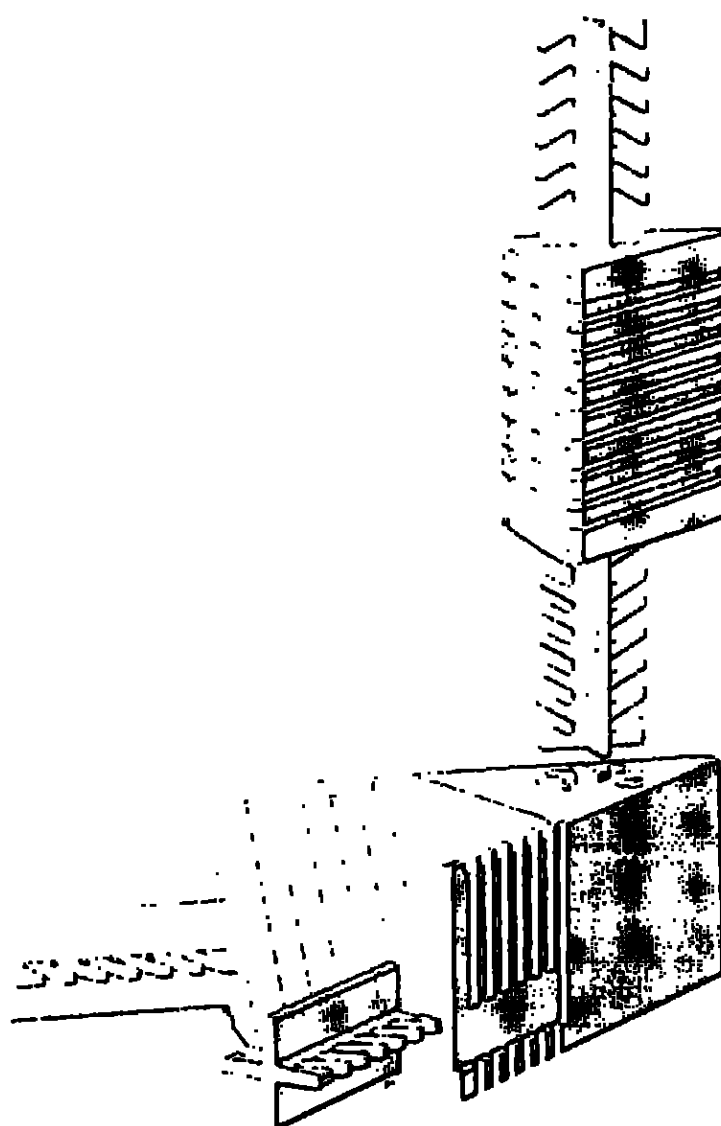


Figura 5

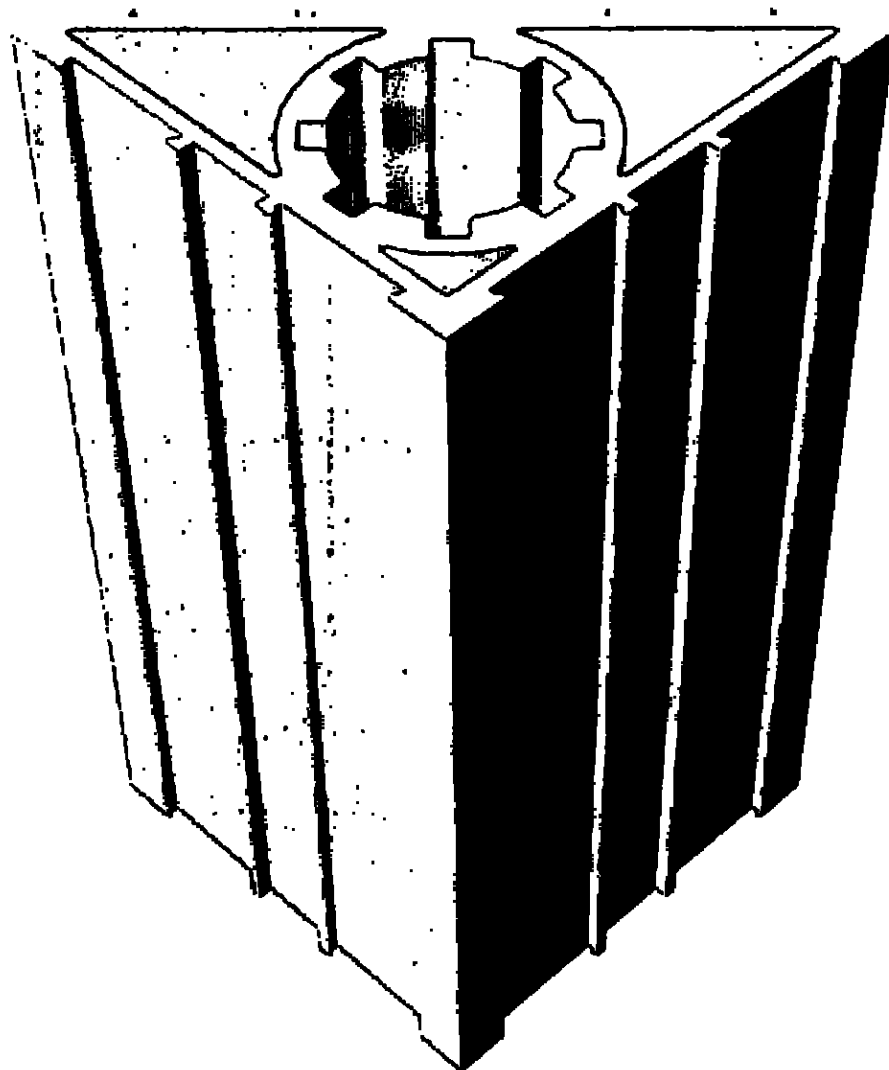


Figura 6

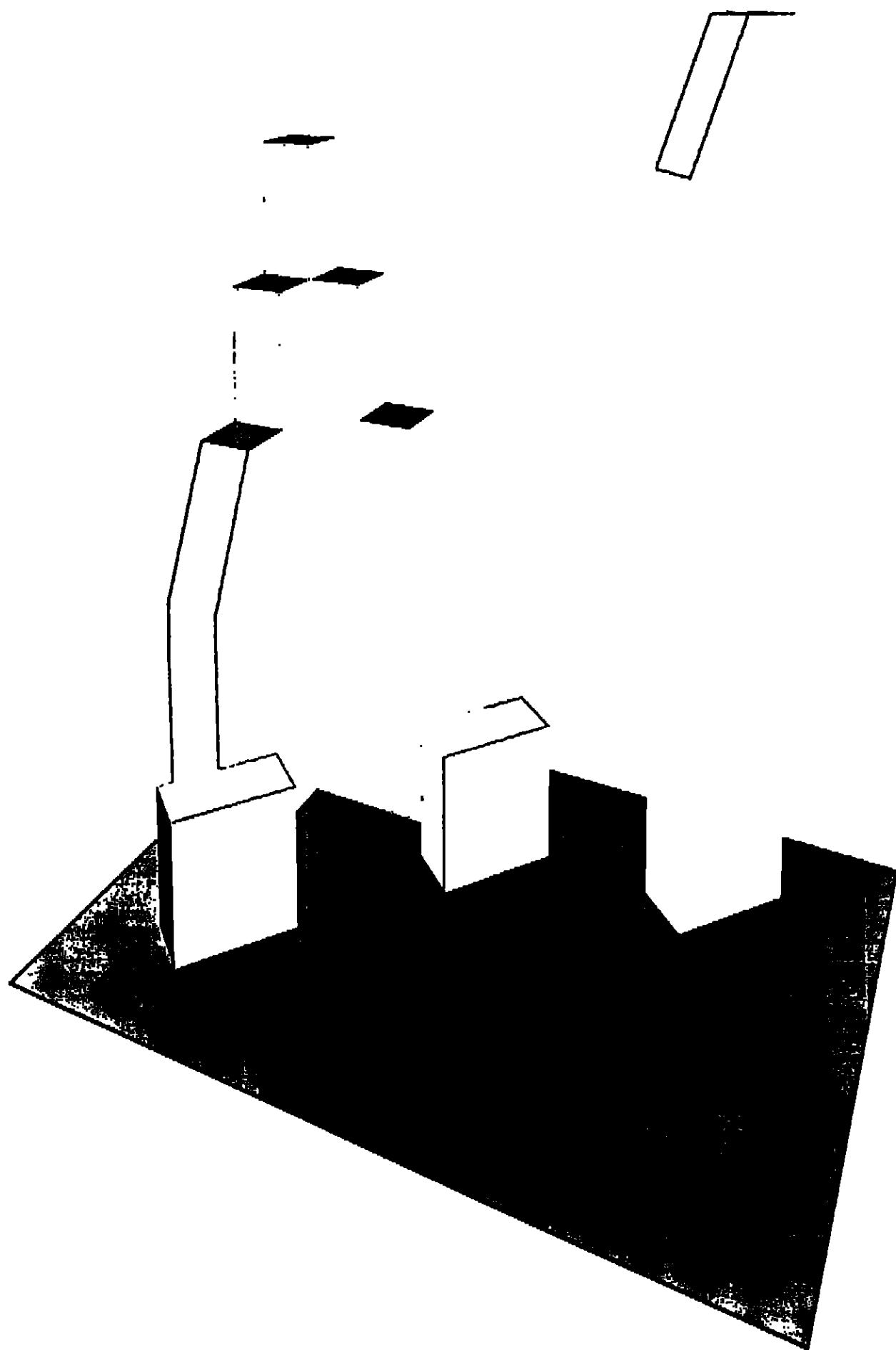


Figura 7

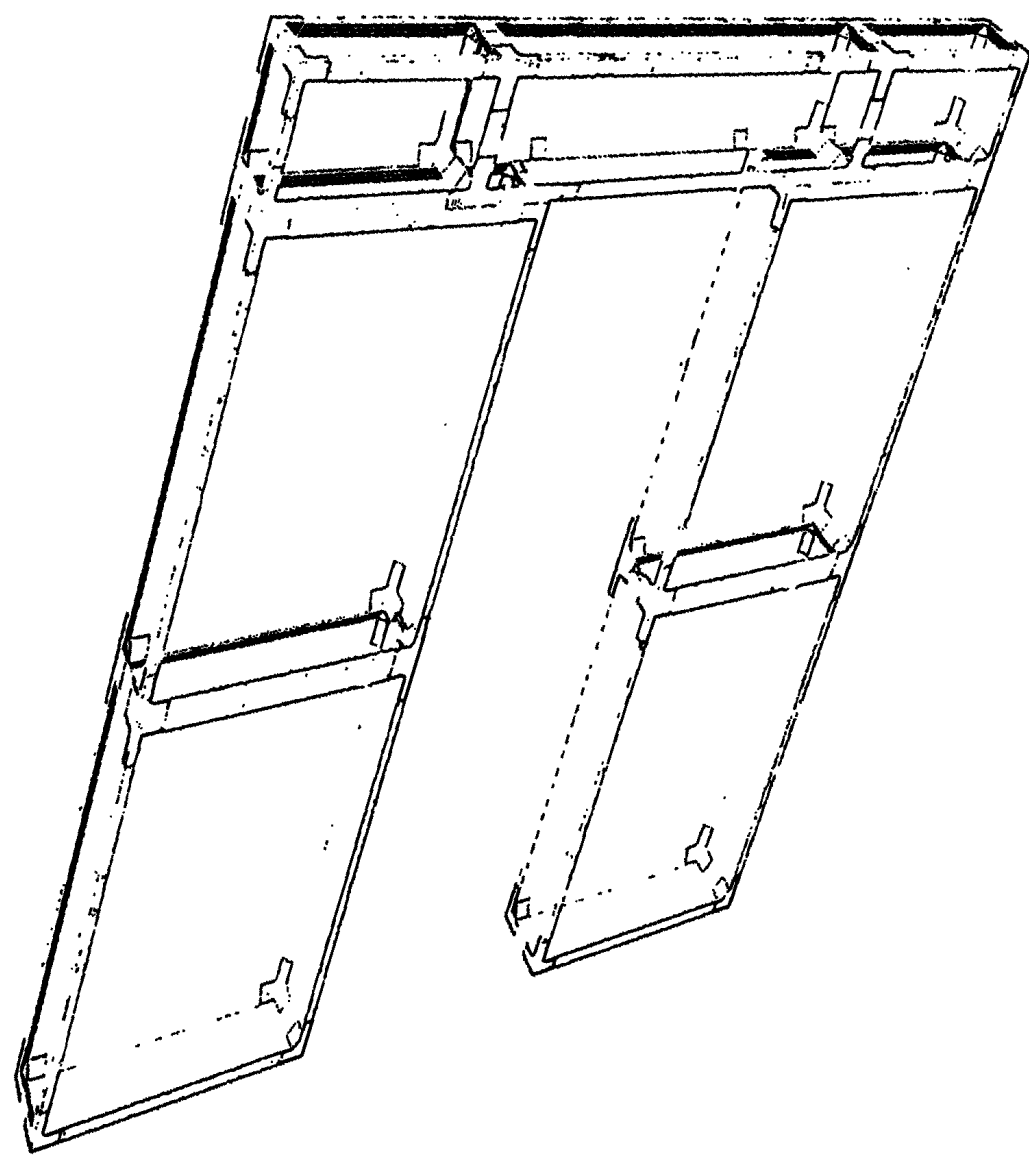


Figura 8

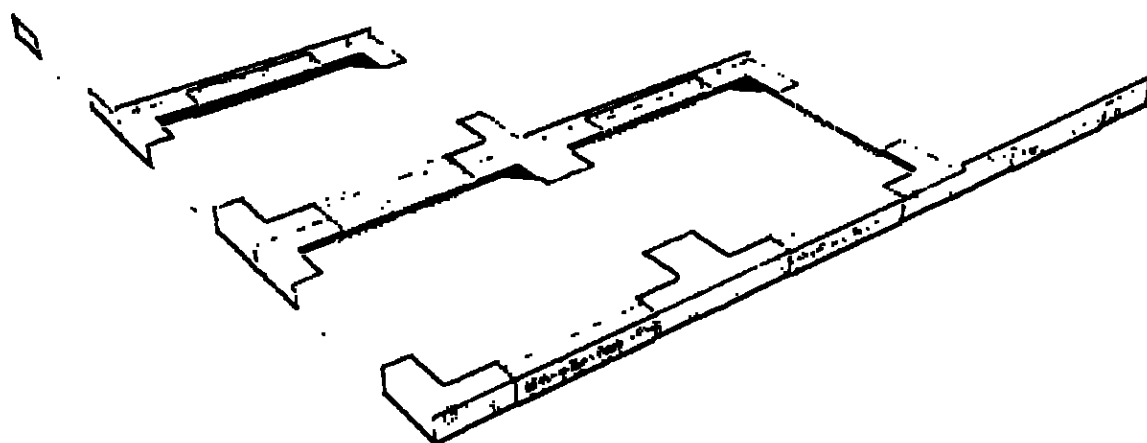


Figura 9

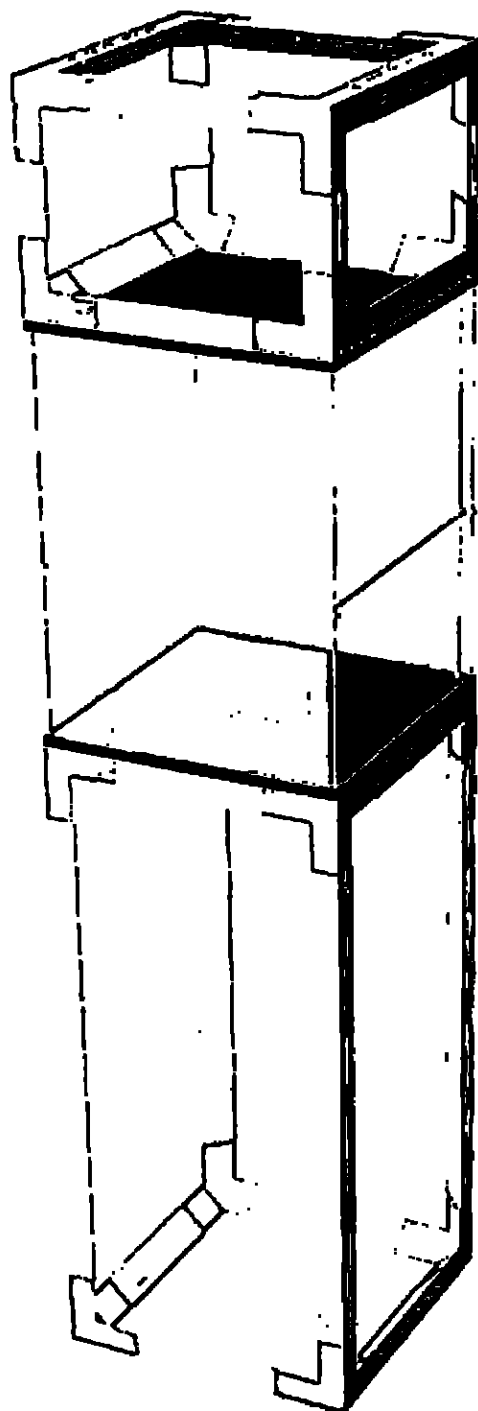


Figura 10

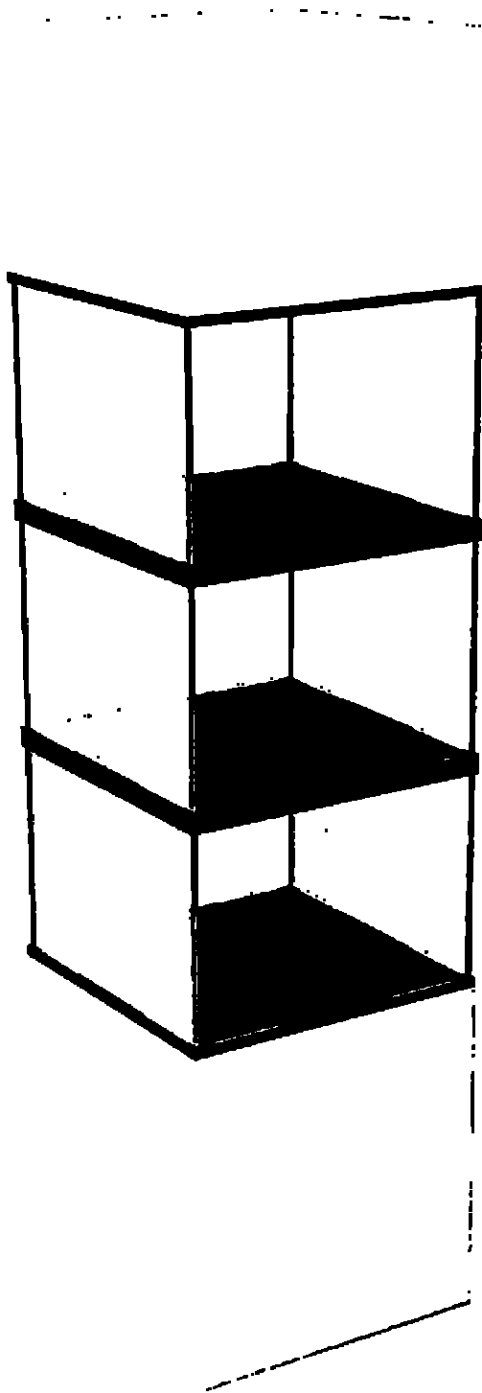


Figura 11

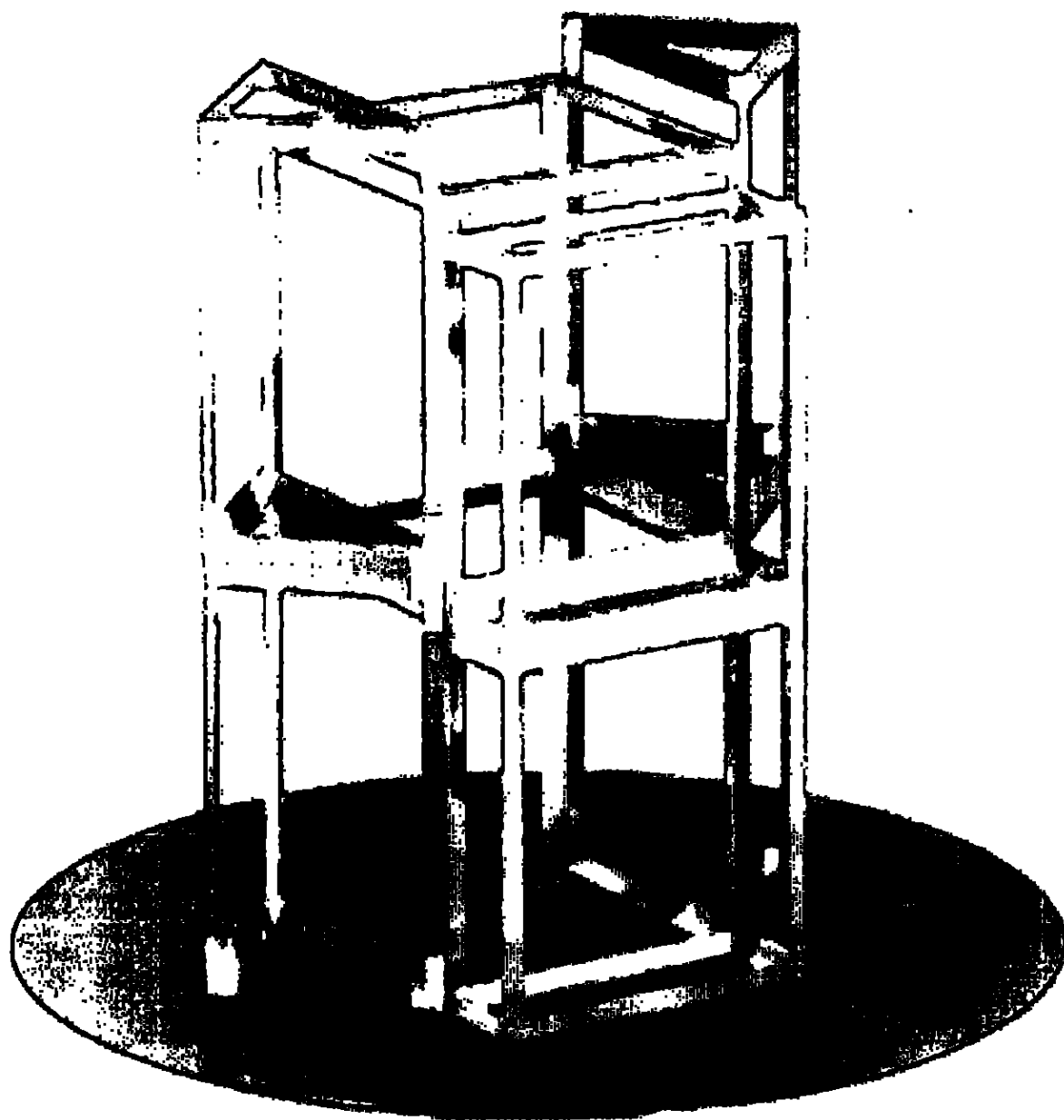


FIGURA 12

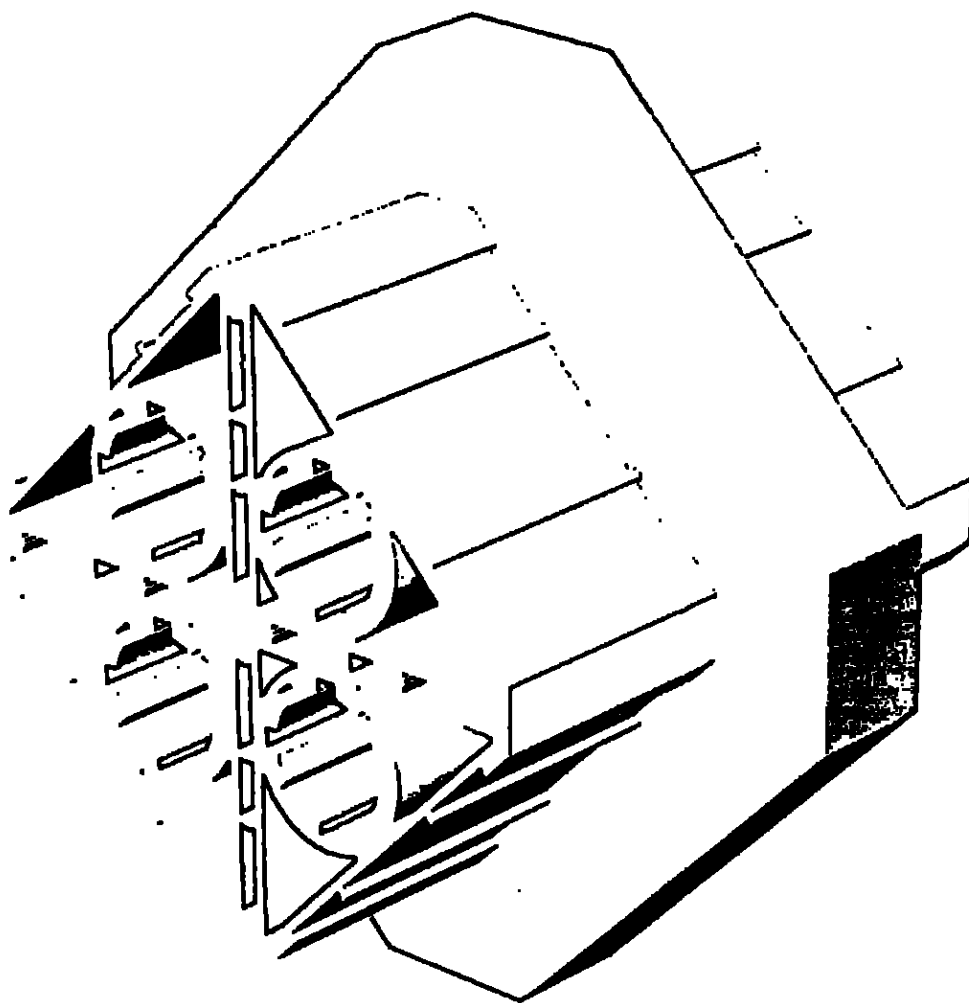


FIGURA 13

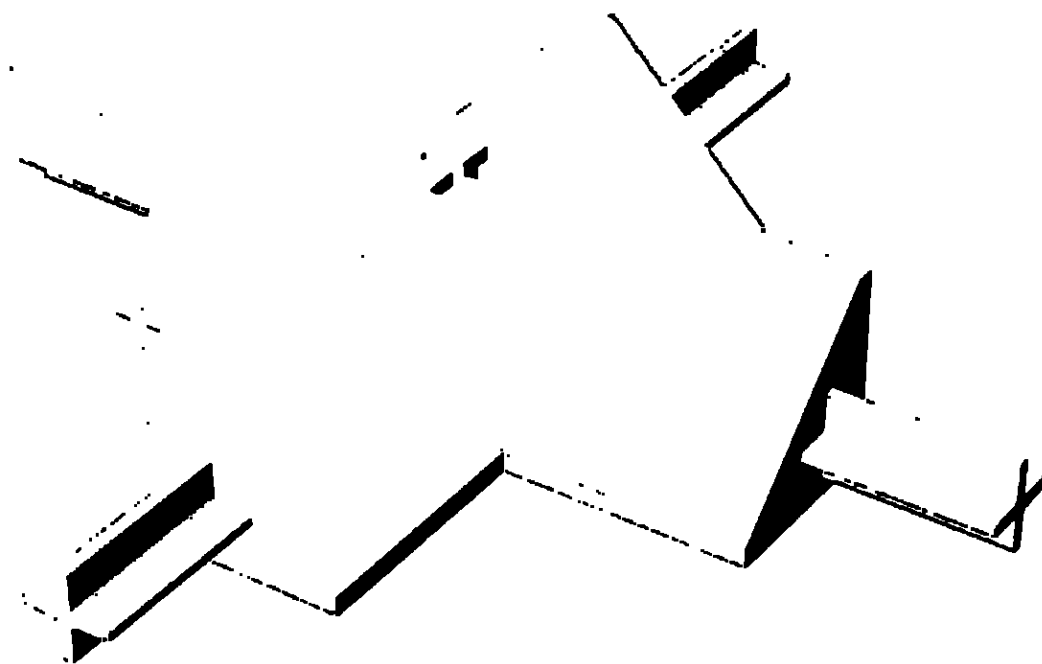


Figura 14

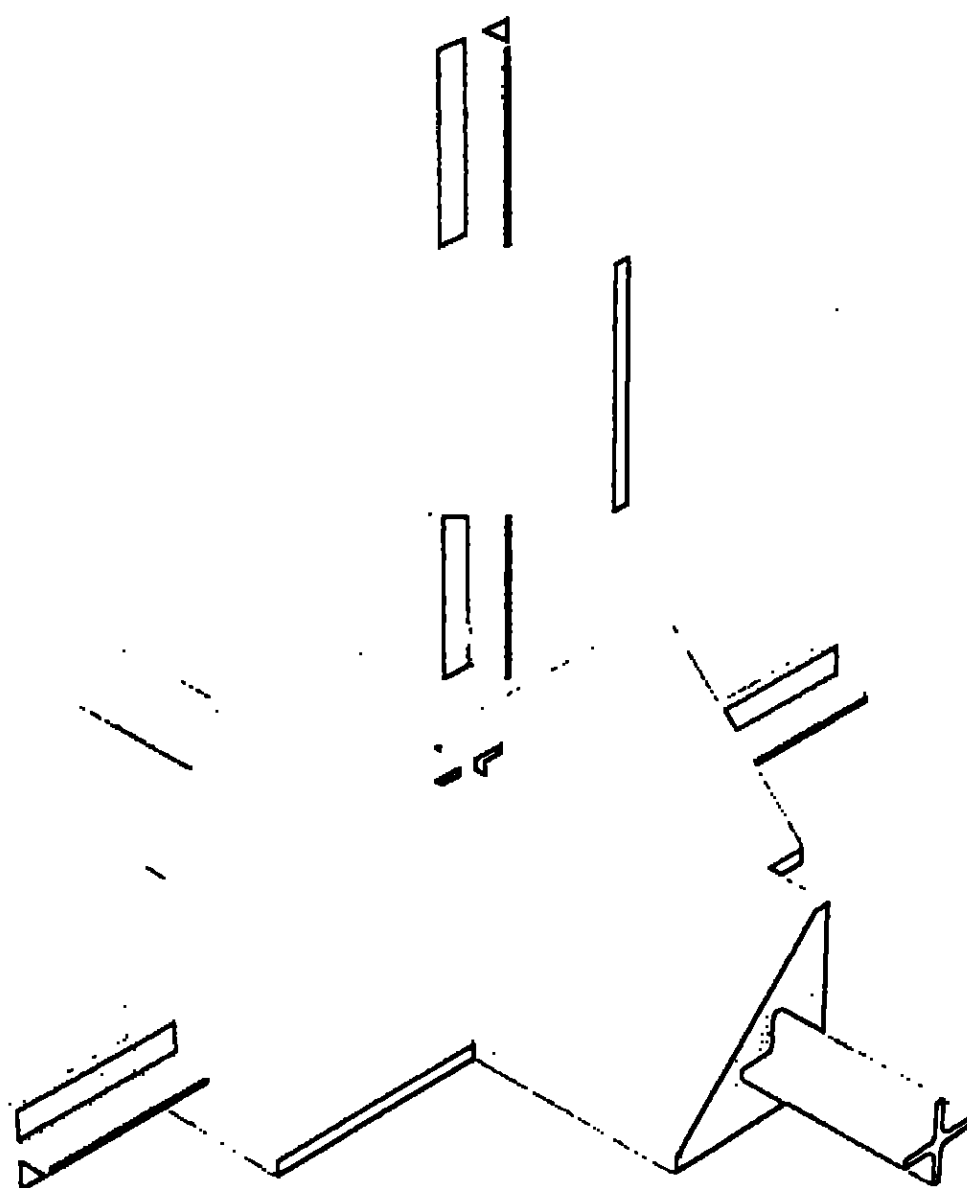


Figura 15

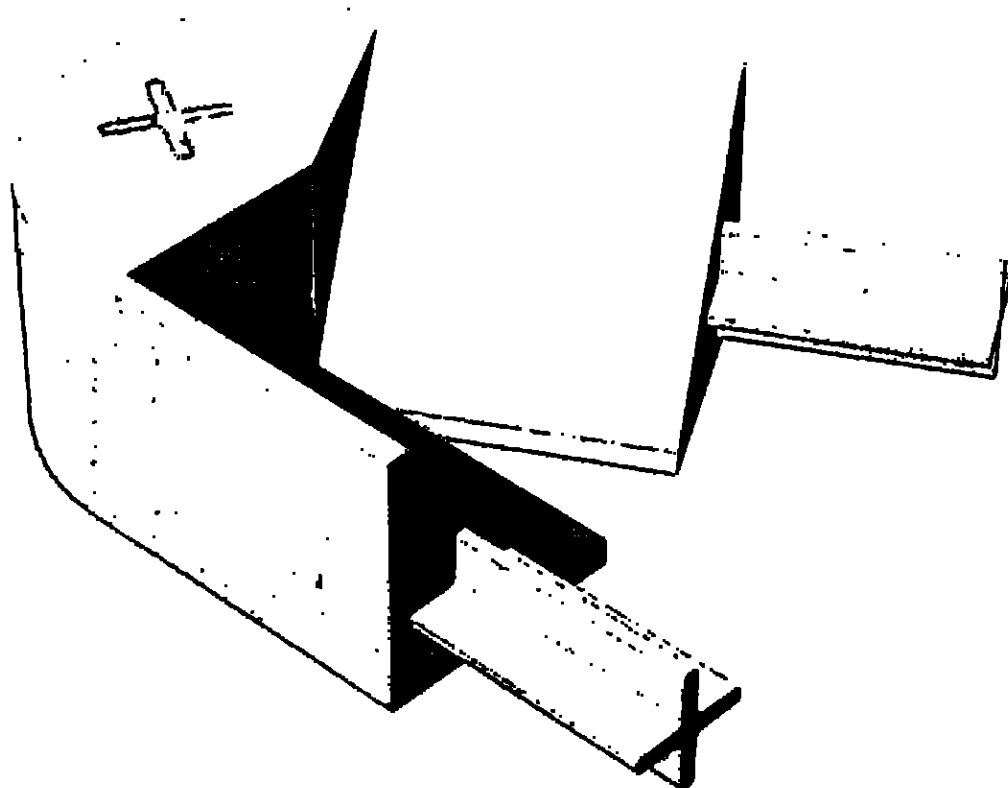


Figura 16

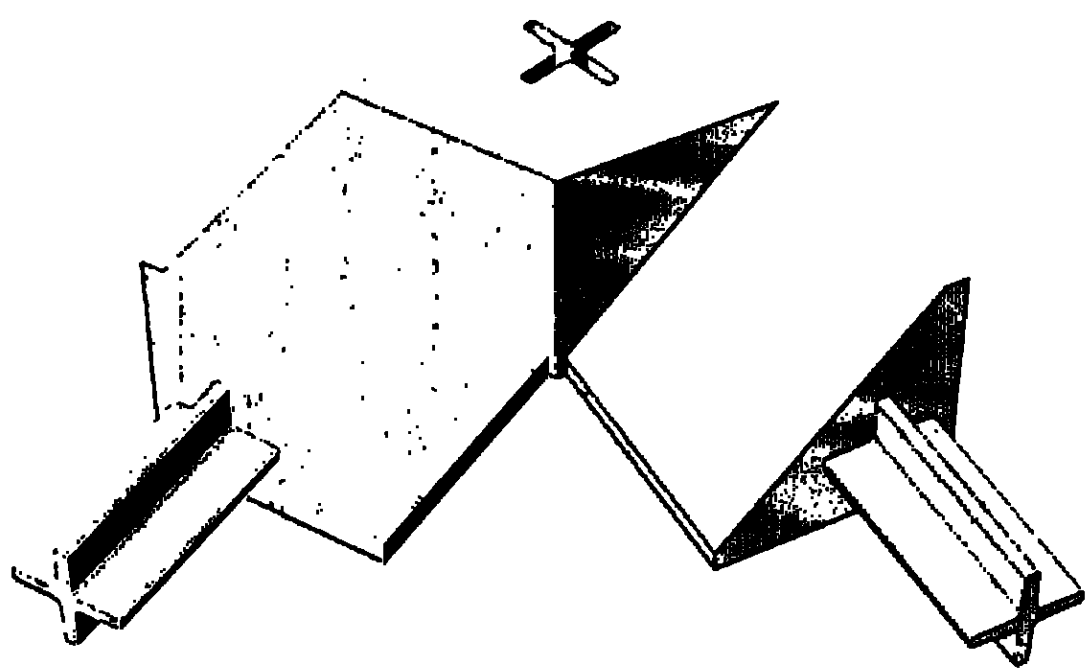


Figura 17

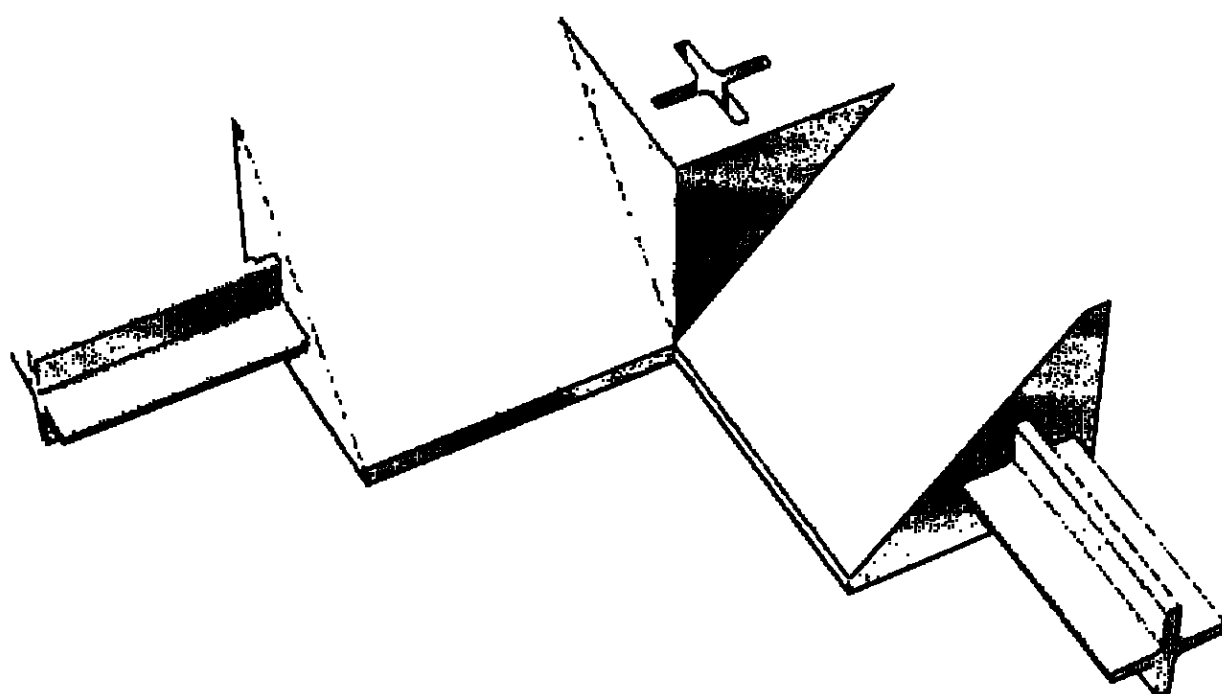


Figura 18

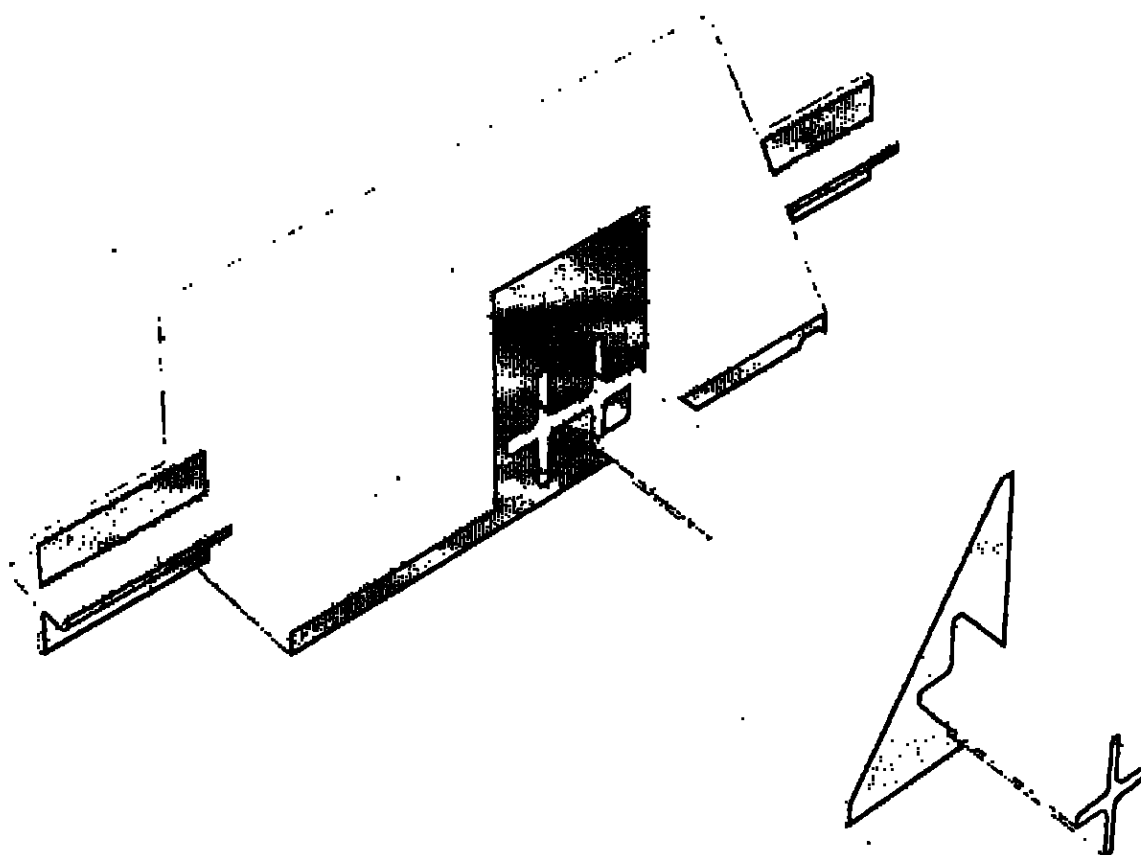


Figura 19

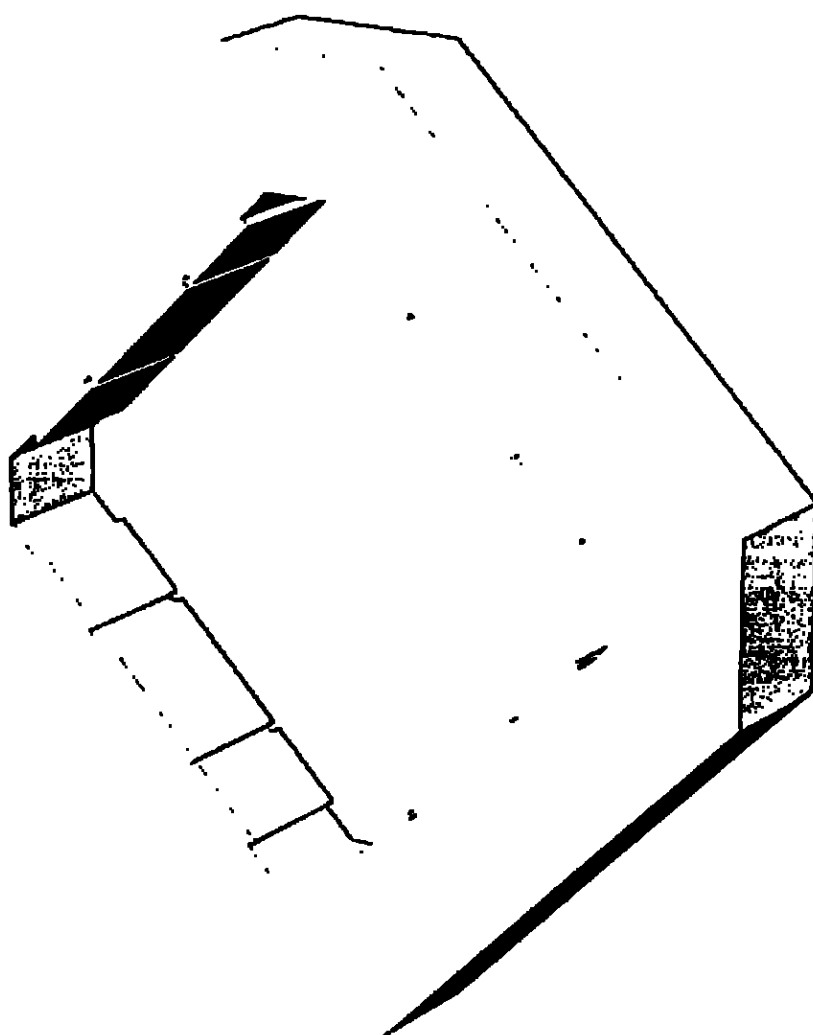
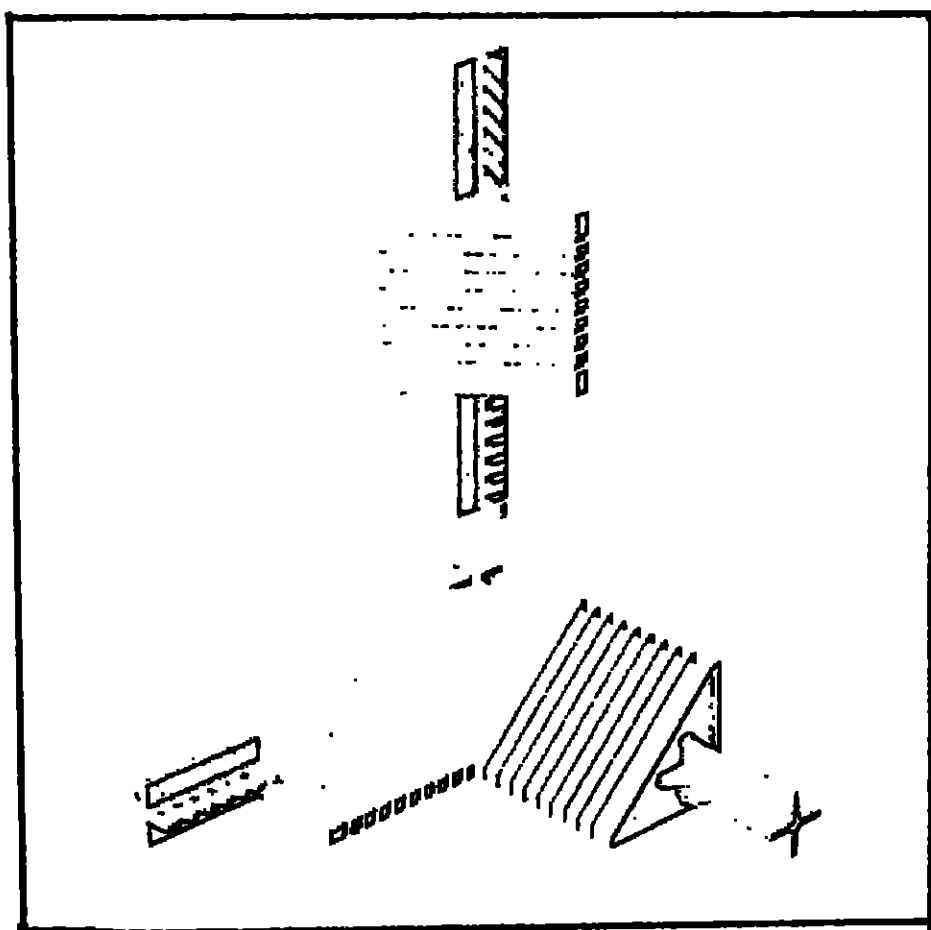


Figura 20



41
40

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION ✓	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
- Descripción de la invención.	()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
DISEÑO INDUSTRIAL ()		
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica o fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
ESQUEMA DE TRAZADO ()		
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

Firma Responsable.



Fecha:

41

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 42

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
PATIÑO BONNET MAURICIO
Apoderado(a) y/o Representante de
GLOBOTECH DISPLAYS DE COLOMBIA S.A.

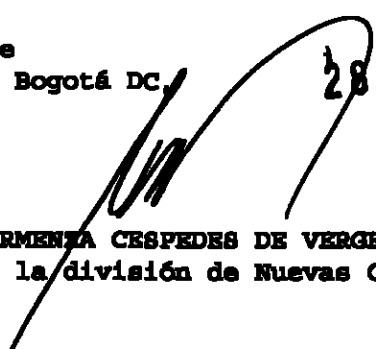
REFERENCIA	Radicación No. 05 123779
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 118
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 40 de la Decisión 486/00, la publicación en este caso se hará a partir del día 06 del mes de Junio de 2007.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC.

28 FEB. 2006


ALIX CARMEN CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpal